

Tratamiento documental de los instrumentos de recolección de datos: propuesta metodológica y aplicación en la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires

Silvia Texidor
Carolina Mutti

Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires¹

Resumen

Los institutos y direcciones de estadística –nacionales, provinciales o municipales-, entre otro tipo de organizaciones académicas y de mercado, tienen entre sus funciones la organización de operativos -encuestas y censos- que posibilitan la recolección de datos para la producción de estadísticas. Para la realización de estos operativos son imprescindibles los denominados “instrumentos de recolección” –cuestionarios, guías, cartas de presentación, credenciales, etc. El trabajo describe la metodología propuesta e implementada en la DGEyC de la ciudad de Buenos Aires y los resultados alcanzados en la gestión de este sector de la colección. Para el diseño de esta metodología se tuvieron en cuenta: a) definición y alcance de los “instrumentos de recolección”, b) distinción entre los de diseño propio y externo, c) composición tipológica, d) agrupamiento de las versiones piloto y definitivas, e) naturaleza temática, f) circunstancia espacio temporal, g) autoría institucional, h) tratamiento, análisis y explicación del contenido, i) forma de almacenamiento.

1. Introducción

El relevamiento bibliográfico efectuado para encarar el trabajo de sistematización documental, permitió apreciar la carencia, dentro de las ciencias de la documentación, de normativas o metodologías específicas desarrolladas para la eficaz organización documental de los instrumentos de recolección y de apoyo a los operativos.

La variedad de formatos y modelos, convierte a esta tipología documental en un conjunto mixto de materiales no librarios que, impresos y en versión electrónica, presentan algunas dificultades para su gestión y tratamiento documental. La representación del conjunto de los Instrumentos de Recolección de Datos (IRD) en el catálogo da referencia, junto con los resultados del operativo, de la rigurosidad del emprendimiento y facilita también la comprensión del alcance de los resultados, ya que no puede haber datos sobre un aspecto

¹ Avda. San Juan 1340 – Ciudad de Buenos Aires – cdocumentacion_estadistica@buenosaires.gov.ar
www.estadistica.buenosaires.gov.ar

temático que no fue recolectado. Es por eso que el tratamiento de este tipo documental exige el análisis previo del contexto de producción, emisión y recepción de los instrumentos.

Por otra parte, un buen instrumento determina en gran medida la calidad de los datos, siendo estos la base en las etapas subsiguientes de procesamiento para la obtención de información estadística.

La comparación de IRD utilizados en los operativos de realización sistemática, como son las encuestas de hogares, censos, etc., permite además conocer qué variables se determinaron para las series estadísticas existentes y las variaciones e intereses coyunturales a través del tiempo.

Los IRD son productos técnicos cuya creación obedece, en el caso de las organizaciones estatales a la necesidad de los gobiernos de recolectar datos primarios estadísticos para el desarrollo de sus políticas gubernamentales y para el conocimiento de los ciudadanos.

A partir de 1975 el Office of Management Budget de los Estados Unidos organizó el Federal Committee on Statistical Methodology integrado por agencias estadísticas del gobierno de ese país. Los profesionales que lo conformaban se organizaron en subcomités que publicaron hasta 2005 treinta y nueve informes que integran la serie *Statistical Policy Working Paper (SPWP)*. En 1983 el Subcommittee on Questionnaire Design preparó el informe n° 10 *Approaches to Developing Questionnaires*, que planteó el análisis de la incidencia que, en la calidad de los datos, pueden tener los cuestionarios utilizados para la recolección de los datos primarios. El análisis incluye tres puntos de vista: el diseño, la prueba y la evaluación de los cuestionarios.

Los IRD recogen información significativa proveniente de los objetos de investigación. Tal información requiere disponer de un medio capaz de registrar, codificar y almacenar los datos que provienen de esos objetos para más tarde ser interpretados.

Se define un IRD, como un soporte material, diseñado bajo especificaciones técnicas con la finalidad de registrar, de manera confiable y procesable, datos provenientes de una fuente externa específica de información predeterminada (variable).

Dentro de los IRD encontramos al “Cuestionario” que es el instrumento utilizado en forma predominante para la realización de operativos que tienen por finalidad la obtención de datos primarios como son las Encuestas y Censos. Un cuestionario responde a un diseño previo de una investigación donde se han definido hipótesis y variables. Esto significa que también un cuestionario es un instrumento de trabajo práctico guiado por la teoría.

En muchas ocasiones la denominación que se da al cuestionario es la de “formulario” utilizándose como sinónimo. Por ejemplo, el cuestionario de vivienda y hogar de la Encuesta Anual de Hogares de la ciudad de Bs. As. (EAH) se autodenomina *Formulario A1*.

Según Pardinás, un cuestionario es "*un sistema de preguntas que tiene como finalidad obtener datos para una investigación*" (Pardinás, 1991). Obviamente este sistema debe estar plasmado

en un soporte material y utilizar como vehículo de información un lenguaje previamente codificado. Otra definición dice que “*los cuestionarios son instrumentos que agrupan una serie de preguntas relativas a un evento, situación o temática particular, sobre el cual, el investigador desea obtener información*” (Hurtado, 2000).

Podríamos aunar ambas definiciones diciendo que es un soporte material compuesto por un sistema de preguntas previamente codificadas que tiene por finalidad obtener datos susceptibles de ser posteriormente procesados, analizados e interpretados.

2. El grupo documental en el Sector Centro de Documentación

De acuerdo con el procedimiento general PG-751-01 “Organización y planificación de operativos especiales” es obligación de las áreas o sectores involucrados en la recolección de datos primarios proceder al envío de los instrumentos al SCD a través del responsable del operativo.

*“Una copia impresa y/o electrónica del instrumento de recolección, material de apoyo y material complementario se envía al SCD para que proceda de acuerdo con el **PP-SCD-03 Proceso documental y referencial del sector Centro de Documentación y Atención al Usuario** y los conserve como material bibliográfico.” (PG-751-01 punto 20 de Metodología)*

El Sector Centro de Documentación de la DGEyC (SCD) posee más de un centenar de documentos que integran esta tipología documental y que fueron organizados diseñando una modalidad procedimental que incluye normativa internacional y sistematización propia.

El SCD se propuso como objetivos:

- Organizar de manera sistematizada el grupo documental
- Facilitar el acceso y la recuperación
- Mantener una memoria institucional de los instrumentos de recolección, apoyo y complementarios de los operativos de la DGEyC.

3. Definición y alcance del grupo documental

La DGEyC realiza una rigurosa organización y procedimentación de los operativos que incluye el diseño del instrumento de recolección de datos, del material de apoyo y del material complementario. El PG-751-01 ya mencionado define los diferentes ítems del grupo documental de la siguiente manera:

- **Instrumento de recolección:** cuestionario que permite la captación de datos durante el trabajo de campo.
- **Material de apoyo:** todo aquel material que acompañe al operativo de campo (credencial, carta al vecino, notificación, etc.)

- **Material complementario:** todo aquel material relacionado con el operativo, pero que no acompañe el trabajo de campo (manuales, guías de capacitación, etc.)

Encontramos operativos complejos que requieren más de un IRD propiamente dicho, por ejemplo la EAH requiere de un cuestionario individual y otro para el hogar, lo mismo sucede con los instrumentos de apoyo (la EAH requiere de credencial y carta al vecino) y/o los complementarios.

Dentro del grupo documental mencionado, consideramos al “cuestionario” como el documento principal y sobre el cual se origina la descripción.

Forman parte del grupo documental los siguientes documentos de recolección, apoyo y complementarios:

- Cuestionarios
- Credenciales
- Cartas al vecino
- Avisos de notificación de visita
- Certificados de cumplimiento
- Notas de incumplimiento
- Manuales del personal del operativo (censistas, jefes de radio, supervisores, etc.)
- Instrucciones para el llenado del cuestionario
- Instrucciones dadas en la capacitación a censistas
- Planillas de recorrido
- Códigos
- Cronogramas
- Trípticos de promoción del operativo
- Etc.

A los fines de este trabajo quedan definidos entonces como “instrumentos de recolección” IRD tanto los “propiamente dichos” (cuestionarios) como los de apoyo al operativo y los complementarios, constituyendo un solo grupo documental que es tratado como un conjunto.

4. Tipología

Los institutos y direcciones de estadística –nacionales, provinciales o municipales-, entre otro tipo de organizaciones académicas y de mercado, tienen entre sus funciones la organización de operativos -encuestas y censos- que posibilitan la recolección de datos para la producción de estadísticas.

La DGEyC participa de dos clases de operativos permanentes, los “propios” que incluyen el diseño y el trabajo de campo y cuyos resultados se refieren exclusivamente a la CABA² y los

² CABA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

que realiza como miembro del SEN³ en cuyo caso solo realiza el trabajo de campo y luego recibe los datos para procesarlos y publicarlos.

Esta característica motivó la necesidad de distinguir los operativos propios o “internos” de los realizados por otras entidades o “externos” para lo cual se crearon descriptores compuestos.

Los descriptores de tipología fueron creados especialmente y apuntan a dos aspectos de los operativos: la periodicidad y la procedencia.

De acuerdo con la periodicidad los descriptores utilizados son,

OPERATIVO PERMANENTE: Todo operativo que se realiza en forma sistemática en un período de tiempo determinado (mensual, anual, bianual, etc.)

OPERATIVO ESPECIAL: Todo operativo que se realiza en forma asistemático

De acuerdo con la procedencia se dividen en,

OPERATIVO INTERNO: Todo operativo diseñado y realizado el trabajo de campo por la DGEyC.

OPERATIVO EXTERNO: Todo aquel operativo en el cual no interviene la DGEyC.

5. Versiones

Los operativos permanentes, regulares o sistemáticos se realizan con una regularidad establecida, denominada “ondas”. Por ejemplo, los Censos Nacionales por recomendación de Naciones Unidas se deberían realizar cada diez años, preferentemente terminados en cero. La EAH como su nombre lo indica tiene una periodicidad anual. Estos operativos se distinguen por la inclusión de la fecha de realización en el título.

Los operativos especiales o de realización asistemática no siempre incluyen la fecha de realización como parte del título y este elemento en ocasiones no aparece en los IRD lo que ocasiona una dificultad a la hora del procesamiento y una dedicación extra que exige la indagación para la obtención de ese elemento fundamental para la identificación.

Algunos de los operativos permanentes requieren de un nuevo diseño de los cuestionarios. Este nuevo diseño incluye preguntas repetitivas que ya figuraban en ondas anteriores lo que permiten la construcción de series estadísticas y preguntas nuevas que reflejarán la coyuntura socio demográfica o económico del momento en que se realizan. Se revisan los diferentes antecedentes y se consulta bibliografía específica a fin de determinar la forma de medición de las temáticas que se quieren incorporar o modificar. Por ejemplo, para el año 2009 se prevé que la EAH incluya alguna pregunta sobre la Gripe H1N1.

³ SEN: Sistema Estadístico Nacional

Cuando la novedad de la temática incorporada lo requiere o la magnitud de las modificaciones lo aconseja, se lleva a cabo una “prueba piloto” del cuestionario completo o del módulo agregado.

A partir de la experiencia de la prueba piloto, luego de probado el instrumento y hechas las modificaciones necesarias se definen y emiten los cuestionarios definitivos.

El juego de versiones se registra en forma separada, pero se archiva en forma secuencial, asignándoles la misma signatura de clase y agregando a la libristica el detalle de la versión.

5. Tratamiento y análisis documental

Respecto del tratamiento documental no abundaremos en detalles ya que el SCD utiliza las AACR2 como normativa. Detallaremos solamente las licencias o particularidades de tratamiento.

5.1 Tratamiento formal

Respecto del título propiamente dicho, como ya se explicó, no siempre aparece en el IRD o grupo de documentos mencionado en forma consistente. Estas inconsistencias pueden ser la eliminación de una o más palabras, el uso de sinónimos, el uso de singular o plural, la sustitución de la preposición “en” por “de” o al revés.

El SCD resuelve estas situaciones, determinando como título propiamente dicho, al título que se encuentra mencionado en forma predominante. Siempre se incluye como parte del título propiamente dicho el año de realización del operativo.

Encuesta de utilización de servicios para la salud y gastos en atención médica 1980.

A continuación se agrega, como otra información sobre el título, un subtítulo entre corchetes y sistematizado con la modalidad que requiere un título uniforme.

[instrumentos de recolección y apoyo al operativo]

Para la descripción física, datos del área 5, se omite la extensión del ítem y se utiliza como designación específica del material una única denominación. Luego en la nota de contenido se detalla la cantidad de ítems que forman el grupo documental.

Documentación variada

La nota más importante que consideramos es la “nota de contenido” en esta se detallan los diferentes instrumentos que constituyen el conjunto, numerados en orden secuencial de archivo. A continuación de cada ítem se indica entre paréntesis el soporte en el que se encuentra.

Contenido: 1. Cuestionario del hogar, form CHI (electrónico) – 2. Cuestionario individual, form IHI (impreso y electrónico) – 3. Módulo de historia ocupacional,

form IHI (impreso y electrónico) – 4. Aviso de visita (impreso) – 5. Carta al vecino (impreso) – 6. Manual del encuestador (impreso).

5.2 Punto de acceso

El encabezamiento se determina de acuerdo con las AACR2 y se construye teniendo en cuenta las reglas del cap. 24 Encabezamientos de Entidades Corporativas.

Buenos Aires. Dirección General de Estadística y Censos

Instituto Nacional de Estadística y Censos (Argentina)

5.3 Análisis de contenido

El análisis de contenido y la asignación de descriptores se realizan con el auxilio de los tesauros POPIN⁴ e ISOC de Economía⁵ que son los utilizados para el resto de la colección.

HOGARES

VIOLENCIA

FAMILIA

También se utilizan descriptores geográficos.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

MADRID

ARGENTINA

y de tipología: periodicidad y procedencia, como se explicó en el punto 3.

OPERATIVO EXTERNO

OPERATIVO PERMANENTE

El grupo documental tiene que estar identificado por la combinación de un descriptor tipológico de periodicidad y otro de procedencia. Existen cuatro combinaciones posibles,

a) OPERATIVO PERMANENTE + OPERATIVO INTERNO

b) OPERATIVO PERMANENTE + OPERATIVO EXTERNO

c) OPERATIVO ESPECIAL + OPERATIVO INTERNO

d) OPERATIVO ESPECIAL + OPERATIVO EXTERNO

La Encuesta Anual de Hogares de la Ciudad de Buenos Aires es un operativo permanente de procedencia interna (a).

⁴ Tesoro de Popin: tesoro multilingüe sobre población. 3ª ed. Edición española. Paris: CICRED, 1993.

⁵ Tesoro ISOC de Economía. Madrid, CINDOC, 1992

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, organizado por el INDEC, es un operativo permanente de procedencia externa (b).

El Censo de Hogares y Población de la Villa 31 y 31 bis realizado por la DGEyC es un operativo especial de procedencia interna (c).

La Encuesta Nacional de Factores de Riesgo 2005 realizada por el INDEC y el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación es un operativo especial de procedencia externa (d).

Siempre se utiliza un descriptor general de IRD porque facilita la recuperación cuando los usuarios solo solicitan este tipo de documentos en forma general y no necesariamente vinculados a un determinado operativo. Esto sucede generalmente cuando se buscan antecedentes para diseñar un nuevo operativo y se utilizan como referencias instrumentos de operativos anteriores y/o de otras temáticas.

CUESTIONARIOS

Si el grupo documental incluye los materiales de capacitación a censistas y encuestadores se agregan los siguientes descriptores.

CAPACITACION MANUALES

Por otra parte, se completa con un único descriptor el campo correspondiente a la categoría temática primaria. Esto facilita la recuperación de todos los operativos registrados en la base de datos. El descriptor utilizado es genérico.

OPERATIVOS

5.4 Signatura topográfica

La signatura topográfica se corresponde con la empleada para el resto de la colección. El SCD utiliza como signatura de clase la sistematización general del tesoro POPIN y sus números de faceta. Todos los operativos están identificados con el número que corresponde a la faceta “Demografía, investigación y metodología”.

01.00.00

A continuación se identifica el operativo con su sigla y el año de realización.

*01.00.00
EAH
2007*

Eventualmente, de acuerdo con el IRD de origen se agregan datos de la versión.

01.00.00
EFR
2002
prueba validación

Un modelo de registro completo puede apreciarse en el Anexo A, Fig.2.

6. Preparación física y archivo del grupo documental

El grupo documental se prepara para archivar en folios plásticos tamaño A4. Se identifica en primer lugar con una portada sistematizada (ver Anexo A, Fig. 1) donde figuran en el siguiente orden los datos de: 1) autor institucional normalizado de acuerdo con AACR2, 2) título propiamente dicho del operativo y año de realización, 3) subtítulo uniforme, 4) lugar, editor y fecha, 5) contenido del grupo documental numerado secuencialmente y 6) en la esquina inferior izquierda dentro de un recuadro la signatura topográfica.

Si el grupo documental ocupa más de un folio, los diferentes folios se engrampan a continuación del primero y se archiva verticalmente en las estanterías al comienzo de la colección documental.

7. Resultados y conclusiones

Esta metodología que facilitó la organización del grupo documental dentro de la colección, permitió la identificación de procedencia, la unificación física de los distintos ítems del grupo documental, el mantenimiento conjunto de las versiones piloto y definitivas y la conservación de la memoria documental de la DGEyC.

También permitió concienciar a los responsables de operativos para que hicieran efectivo el envío de los ítems y facilitó la recuperación y utilización de los IRD por parte de los analistas sectoriales quienes tienen a su cargo la definición del plan de tabulados para la difusión de los datos.

Esperamos que la metodología pueda ser aprovechada y utilizada por otras organizaciones que cuenten con este tipo de documentos en sus colecciones. Agradecemos de antemano los comentarios y sugerencias que nuestros colegas puedan aportar.

Bibliografía

Anglo-American Cataloging Rules (2005). 2nd edition, 2002 revision, enmiendas 2004/2005. Chicago: ALA.

Buenos Aires. Dirección General de Estadística y Censos. (2008). *Organización y planificación de operativos especiales*. PG-751-01 Rev. 1 (16/07/08).

Buenos Aires. Dirección General de Estadística y Censos. Sector Centro de Documentación (2009). *Almacenamiento documental*. IT-SCD-04 Rev. 6 (10/02/09).

Buenos Aires. Dirección General de Estadística y Censos. Sector Centro de Documentación (2009). *Análisis de contenido de los documentos*. IT-SCD-02 Rev. 4 (10/02/09).

Buenos Aires. Dirección General de Estadística y Censos. Sector Centro de Documentación (2009). *Análisis formal de los documentos*. IT-SCD-03 Rev. 4 (10/02/09).

Buenos Aires. Dirección General de Estadística y Censos. Sector Centro de Documentación. (2009). *Desarrollo y ordenamiento de la colección*. IT-SCD-01 Rev. 5 (25/02/09).

Buenos Aires. Dirección General de Estadística y Censos. Sector Centro de Documentación. *Proceso documental y referencial del Sector Centro de Documentación*. PP-SCD-03 Rev. 9 (25/02/09).

Federal Committee on Statistical Methodology (1983). *Approaches to Developing Questionnaires*. EN: Statistical Policy Working Papers, n° 10. <http://www.fcsm.gov/reports> [consulta 07/09/09]

Hurtado de Barrera, Jacqueline (2000). *Metodología de la investigación holística*. Caracas: SYPAL-IUTC.

INDEC (1994). “Mejorar la calidad de los datos estadísticos”. EN: *Notas sobre Política Estadística en el Mundo*. N° 2

Pardinas F (1991). *Metodología y técnicas de investigación en las ciencias sociales*. 32 ed. México, D.F.: Siglo XXI.

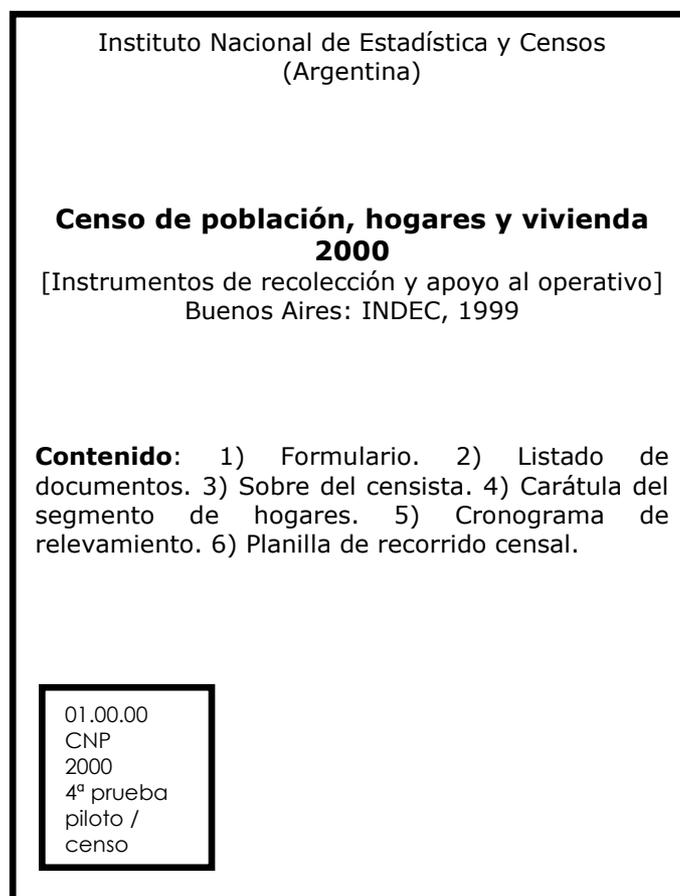


Fig.1 Portada sistematizada

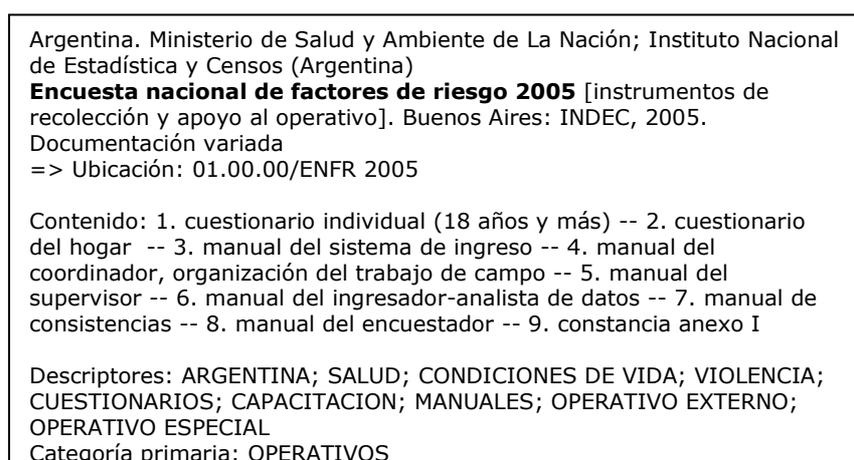


Fig.2. Registro

INFORMACION DE CONTACTO

SILVIA TEXIDOR

Licenciada en Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Diploma de Estudios Avanzados (DEA) de la Universidad de Salamanca. Doctoranda en la Universidad de Salamanca (tesis en curso). Profesora de las Universidades del Museo Social Argentino, Universidad Nacional del Litoral y UCES. Coordinadora de Calidad y Responsable del Sector Centro de Documentación de la DGEyC de la ciudad de Buenos Aires y Directora de la Biblioteca del Centro de Estudios de Población-CENEP.

CAROLINA MUTTI

Licenciada en Bibliotecología y Documentación egresada en 1997 y Profesora Universitaria egresada en 2007 de la Universidad del Museo Social Argentino. Profesora adjunta en las materias Análisis Documental I y II y Metodología de la Investigación de la Universidad del Museo Social Argentino desde 2004. Jefe del procesos técnicos del la Biblioteca del Centro de Estudios de Población (1995-2003). Directora de la Biblioteca del Instituto de Desarrollo Económico y Social (2002 al presente). Desde 2009 es responsable de procesos técnicos del Sector Centro de Documentación de la DGEYC.

Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Bs. As.

Avda. San Juan 1340

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 4307-3547

www.estadistica.buenosaires.gob.ar